

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

(28 de Enero de 2022)

“Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 *“Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas”*

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 530 del 13 de mayo de 2020, el doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía fue nombrado como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta 58 del 14 de mayo de 2020. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece *“Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.”*

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: *“El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto...”*

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: *“Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.*

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma”.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que los administradores de empresas, administradores de negocios y demás profesionales de las denominaciones aplicables, que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

- 1 - ERIKA TATIANA ACOSTA RODRIGUEZ
- 2 - JULIAN ACOSTA FERNANDEZ
- 3 - YENI ANDREA ANDRADE RODRIGUEZ
- 4 - MATHEW DANIEL ARCHBOLD TORRES
- 5 - ARMANDO AYURE GONZALEZ
- 6 - CARLOS JESUS BARRIOS NIEVES
- 7 - MARIO ANDRES BELLO MEZA
- 8 - DIEGO ALEXANDER BOLIVAR FERRUCHO
- 9 - LUIS CARLOS BORRERO VENGOECHEA
- 10 - CLAUDIA GELEN BRITTO PEREZ
- 11 - WILLIAM DAVID CASTILLO DIAZ
- 12 - JAVIER DARIO CASTILLO CASTILLO
- 13 - LEIDY CAROLINA CHAVERRA VALENCIA
- 14 - OSCAR MANUEL COGOLLO LLORENTE
- 15 - HAMILTON CORDOBA MENA
- 16 - ANDRES YESID CORDOBA PACHECO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

- 17 - SARA JIMENA DURAN CASTRO
- 18 - MARIA JOSE ECHEVERRI MONCADA
- 19 - ELLA PATRICIA ESCALANTE ARGUMEDO
- 20 - SERGIO FELIPE ESCOBAR FORERO
- 21 - ISABELA ESPITIA LARA
- 22 - JESSICA LORENA FLOREZ MARIN
- 23 - EDWIN ENRIQUE FLOREZ PEDRAZA
- 24 - LINDA KARINA GALVIS GUERRERO
- 25 - MARIA ISABEL GIRALDO
- 26 - ANGIE JULIANA GUTIERREZ CASAS
- 27 - ROCIO LILIANA HERNANDEZ
- 28 - DAVID SANTIAGO HERRERA ARAGON
- 29 - JENIFER ANDREA HERRERA ROMERO
- 30 - VANESSA ISAACS CUELLO
- 31 - LUIS DARIO LLORENTE BALLESTEROS
- 32 - LINA PATRICIA LUNA GOMEZ
- 33 - JAIRO ALEXANDER MANGONES RODRIGUEZ
- 34 - KAREN MILENA MANJARRES PAEZ
- 35 - PAOLA ANDREA MANTILLA GOMEZ
- 36 - OSCAR JAVIER MARTINEZ GUAPACHO
- 37 - CLAUDIA JIMENA MARTINEZ REY
- 38 - NESTOR MAURICIO MEDINA BOHORQUEZ
- 39 - YESIKA MILENA MEJIA ORTIZ
- 40 - KATHERINE ANDREA MENDOZA AREVALO
- 41 - VALENTINA MENESES RODRIGUEZ
- 42 - KEINYS MARGARITA MOLINA GONZALEZ
- 43 - JULIAN ANDRES MOLINA COIZA
- 44 - SANDRA MOLINA ABRIL
- 45 - GABRIELA MONTEALEGRE MUÑOZ
- 46 - MONICA ALEJANDRA MONTIEL VARGAS
- 47 - JULIANA MONTOYA ALZATE
- 48 - LUIS FERNANDO MORENO MORENO
- 49 - JAVIER LEANDRO NARANJO QUINTERO
- 50 - NESTOR HERNANDO NITOLA VANEGAS
- 51 - CAROLINE PATRICIA NOYA VERGARA
- 52 - ALFREDO NUÑEZ DAVILA
- 53 - JULIANA ANDREA ORJUELA DAZA
- 54 - SIXTO SEGUNDO OSPINO DE LA ROSA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

- 55 - YEISON EDUARDO PACHON PEREZ
- 56 - SAMUEL DAVID PADILLA OVALLE
- 57 - DONALDO PALACIOS CHAVERRA
- 58 - DIANA MARGARITA PUCHE POVEDA
- 59 - JENIFER RAMOS VEGA
- 60 - LUZ MARINA RINCON PARDO
- 61 - JONNY EDWIN RIOS DELGADO
- 62 - CINDY VANESSA ROBLES BLANCO
- 63 - DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ TORO
- 64 - MARIA FERNANDA ROJAS USQUIANO
- 65 - ALIRIO RUEDA LEON
- 66 - MAYRA ALEJANDRA RUIZ REPISO
- 67 - ANDRES JULIAN SANCHEZ SANABRIA
- 68 - MARINELCY SANCHEZ RICO
- 69 - LUZ DARY SANTANA GOMEZ
- 70 - MAIRA ALEJANDRA SIERRA LANDINEZ
- 71 - SANDRA VALENCIA ACHURY
- 72 - CARLOS ALBERTO ZULUAGA DORIA

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

- 1 - ERIKA TATIANA ACOSTA RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1120838754, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 157924.
- 2 - JULIAN ACOSTA FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128459519, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 157925.
- 3 - YENI ANDREA ANDRADE RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1079604822, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 157926.
- 4 - MATHEW DANIEL ARCHBOLD TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1036631644, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157927.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

5 - ARMANDO AYURE GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80727986, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 157928.

6 - CARLOS JESUS BARRIOS NIEVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15025922, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 157929.

7 - MARIO ANDRES BELLO MEZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067959872, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157930.

8 - DIEGO ALEXANDER BOLIVAR FERRUCHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1014248819, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157931.

9 - LUIS CARLOS BORRERO VENGOECHEA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72247620, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 157932.

10 - CLAUDIA GELEN BRITTO PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66843120, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 157933.

11 - WILLIAM DAVID CASTILLO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80173141, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 157934.

12 - JAVIER DARIO CASTILLO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73574617, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157935.

13 - LEIDY CAROLINA CHAVERRA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1044101492, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157936.

14 - OSCAR MANUEL COGOLLO LLORENTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15034518, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 157937.

15 - HAMILTON CORDOBA MENA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11803666, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA. Matrícula profesional No. 157938.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

16 - ANDRES YESID CORDOBA PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1067894610, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL SINU. Matrícula profesional No. 157939.

17 - SARA JIMENA DURAN CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1123632525, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157940.

18 - MARIA JOSE ECHEVERRI MONCADA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1037641252, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 157941.

19 - ELLA PATRICIA ESCALANTE ARGUMEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50911796, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 157942.

20 - SERGIO FELIPE ESCOBAR FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1071166260, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 157943.

21 - ISABELA ESPITIA LARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1083036665, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 157944.

22 - JESSICA LORENA FLOREZ MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1094891863, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 157945.

23 - EDWIN ENRIQUE FLOREZ PEDRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1091808657, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 157946.

24 - LINDA KARINA GALVIS GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1090487076, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 157947.

25 - MARIA ISABEL GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66924639, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 157948.

26 - ANGIE JULIANA GUTIERREZ CASAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1094912027, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 157949.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

27 - ROCIO LILIANA HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52709001, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157950.

28 - DAVID SANTIAGO HERRERA ARAGON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121918711, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 157951.

29 - JENIFER ANDREA HERRERA ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66783356, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 157952.

30 - VANESSA ISAACS CUELLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1140903618, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 157953.

31 - LUIS DARIO LLORENTE BALLESTEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78076174, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 157954.

32 - LINA PATRICIA LUNA GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43725311, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 157955.

33 - JAIRO ALEXANDER MANGONES RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78757604, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 157956.

34 - KAREN MILENA MANJARRES PAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1047426608, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR. Matrícula profesional No. 157957.

35 - PAOLA ANDREA MANTILLA GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1095804219, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 157958.

36 - OSCAR JAVIER MARTINEZ GUAPACHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1070598383, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 157959.

37 - CLAUDIA JIMENA MARTINEZ REY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121835096, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN. Matrícula profesional No. 157960.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

38 - NESTOR MAURICIO MEDINA BOHORQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032445614, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 157961.

39 - YESIKA MILENA MEJIA ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1033790302, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157962.

40 - KATHERINE ANDREA MENDOZA AREVALO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1012415364, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157963.

41 - VALENTINA MENESES RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1006003620, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157964.

42 - KEINYS MARGARITA MOLINA GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121042931, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 157965.

43 - JULIAN ANDRES MOLINA COIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090484189, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 157966.

44 - SANDRA MOLINA ABRIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52205402, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157967.

45 - GABRIELA MONTEALEGRE MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032508532, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157968.

46 - MONICA ALEJANDRA MONTIEL VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1067281125, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 157969.

47 - JULIANA MONTOYA ALZATE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1036399828, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 157970.

48 - LUIS FERNANDO MORENO MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11203856, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 157971.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

49 - JAVIER LEANDRO NARANJO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7179108, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 157972.

50 - NESTOR HERNANDO NITOLA VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8681266, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 157973.

51 - CAROLINE PATRICIA NOYA VERGARA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22565752, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. Matrícula profesional No. 157974.

52 - ALFREDO NUÑEZ DAVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85204299, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157975.

53 - JULIANA ANDREA ORJUELA DAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1012448752, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Matrícula profesional No. 157976.

54 - SIXTO SEGUNDO OSPINO DE LA ROSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8633089, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 157977.

55 - YEISON EDUARDO PACHON PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022953924, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 157978.

56 - SAMUEL DAVID PADILLA OVALLE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1010242246, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 157979.

57 - DONALDO PALACIOS CHAVERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11795941, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA. Matrícula profesional No. 157980.

58 - DIANA MARGARITA PUCHE POVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52422566, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 157981.

59 - JENIFER RAMOS VEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1128058750, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 157982.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

60 - LUZ MARINA RINCON PARDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52881432, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 157983.

61 - JONNY EDWIN RIOS DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76323593, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN. Matrícula profesional No. 157984.

62 - CINDY VANESSA ROBLES BLANCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1014223876, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157985.

63 - DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79901601, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 157986.

64 - MARIA FERNANDA ROJAS USQUIANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1037576659, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 157987.

65 - ALIRIO RUEDA LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88210052, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 157988.

66 - MAYRA ALEJANDRA RUIZ REPISO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1110567491, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 157989.

67 - ANDRES JULIAN SANCHEZ SANABRIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1018507199, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 157990.

68 - MARINELCY SANCHEZ RICO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43707078, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 157991.

69 - LUZ DARY SANTANA GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35420427, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 157992.

70 - MAIRA ALEJANDRA SIERRA LANDINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1092359865, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 157993.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 07 DE 2022

71 - SANDRA VALENCIA ACHURY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51879171, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 157994.

72 - CARLOS ALBERTO ZULUAGA DORIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1039100345, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 157995.

Para habilitar el ejercicio profesional de Administrador de Empresas, Administrador de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 28 de enero de 2022.

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Firmado digitalmente por
NORMA LUCIA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus – Coordinador De Registro
Revisó: Eduard Issac Berdugo Rondon. – Coordinador Jurídico
Aprobó: Olga Parra Villamil – Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.